

27 DIC 1963

290924



290924

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud de
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
formulada el 19 de Agosto de 1.963, con el núm. 290.924
en
E S P A Ñ A
por DIEZ años

a nombre de HUSSOR IBERICA, S.A., entidad española, establecida en Blasco de Garay 41, Madrid, por:

"UNA DISPOSICION DE ANDAMIAJE DE MONTAJE RAPIDO"

=====

Los andamiajes de montaje rápido estan generalmente constituidos por elementos tubulares u otros y por racores especiales, que permiten realizar conjuntos arriostrados que se adaptan a las diversas utilizaciones. Requieren generalmente una diversidad muy grande de estos racores, lo que presenta un inconveniente para el montaje y el desmontaje del andamiaje y exige un almacenaje importante. Además, cuando el muro del edificio, a lo largo del cual se monta el andamiaje, presenta cornisas en saliente importantes, puede quedar un vacío más o menos molesto.

5

10

El presente invento tiene por objeto simplificar el establecimiento de estos andamiajes, reduciendo el número de los elementos y asegurar un paravientos exterior así como un apoyo sobre el muro del edificio para permitir el ensanche posible de la plataforma de trabajo.

El andamiaje de montaje rápido según el invento está constituido esencialmente, por una parte, por una pluralidad de elementos verticales compuestos de un caballete y de una escala, formadas de un número variable de tramos encajados unos dentro de otros, dispuestos estos elementos perpendicularmente al muro del edificio a una separación determinada y arriostrados por el lado exterior por diagonales, por otra parte, por una tornapunta oblicua de apoyo exterior prevista ventajosamente para algunos de estos elementos, así como por apoyos contra el muro en saliente interior y, finalmente, por planchas a colocar sobre los travesaños correspondientes de las escalas, para constituir las plataformas de trabajo.

El invento incluye además particularidades de ejecución de los diversos elementos del andamiaje, que resaltarán tanto de la descripción que sigue como del dibujo anejo, en el cual:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un andamiaje:

la figura 2 es una vista de una variante de ejecución del caballete de base de un elemento vertical:

la figura 3 es una vista de detalle del montaje de los tramos de escalas:

las figuras 4 y 5 son vistas de detalle de los elementos de apoyo contra el muro:



290924

270

las figuras 6 y 7 son vistas de detalle de la fijación de las tornapuntas exteriores; y,

5 las figuras 8 y 9 son vistas de detalle del enganche de las diagonales que arriostran entre si los elementos verticales del andamiaje.

Los elementos principales del andamiaje estan constituidos (figura 1) por tramos de escalas tubulares 1 unidos por encaje uno dentro de otro y cuyo tramo inferior está encajado en un caballete 2.

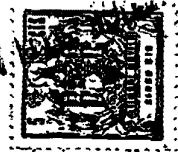
10 Los caballetes 2 tienen al extremo de sus dos montantes cortado al sesgo y los extremos inferiores de los tramos 3 de las escalas 1, que se encajan en los montantes del caballete tienen agujeros. La unión está asegurada por un pasador 4 introducido en uno de estos agujeros. El pasador descansa sobre el borde inclinado del montante del caballete, y tiene tendencia a deslizarse hacia abajo y el montante 3 es oprimido así lateral y fuertemente contra la pared del tubo del caballete, lo que alivia al pasador. El caballete descansa sobre el suelo por medio de dos apoyos, 5, que pueden estar a un nivel ligeramente diferente, gracias a los agujeros previstos.

20 Por lo demás el caballete 2 puede estar sustituido por una simple pieza de apoyo 2' (figura 2) para facilitar la colocación del elemento del andamiaje sobre un suelo particularmente desigual o sobre una escalera.

25 Los montantes de los trozos de escala 1 se terminan en su extremo inferior en un manguito 6 (figura 3) cuya parte inferior está reforzada por un anillo, mientras que su extremo superior está cerrado y redondeado, lo que le hace menos expuesto a ser deteriorado por los choques y además

30

296324



impide que el agua se introduzca en el interior del montante.

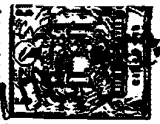
Las riostras diagonales 7 destinadas a arriostrar los elementos verticales 1, estan constituidas por dos tubos, de los cuales uno se desliza dentro del otro, para tener en cuenta la separación de estos elementos. La longitud requerida es bloqueada por tornillo de presión. El extremo de cada uno de los dos tubos está configurado como un anillo 8, que se enfila sobre una espiga 9 prevista sobre el montante 1 (figuras 8 y 9). Esta espiga 9 tiene una hendidura axial en la cual está alojada una especie de chaveta 10, que presenta una hendidura interna atravesada por un vástago 11 fijado en la espiga. Colocando la chaveta 10 en prolongación de la espiga 9, se puede introducir el anillo 8, y la unión es bloqueada al girar verticalmente la chaveta 10.

Las tornapuntas 11 tienen su extremo inferior ensanchado para formar apoyo, y su extremo superior esta configurado como gancho 12 cerrado en sus tres cuartos, pudiendose enganchar sobre un vástago 13 fijado en una pieza en U 14, prevista sobre el montante 1 (figuras 6 y 7). Para introducir el gancho, se levanta la tornapunta y, al ser bajada ésta, la unión se encuentra bloqueada.

Además, en una variante, la tornapunta puede estar constituida por dos tubos telescópicos.

Los apoyos contra muro 15 (figura 4 y 5) estan constituidos por un tubo 16, al cual está fijado un travesaño 17 que terminado en los dos extremos por una brida 18 susceptible de enlazar por tres lados los montantes 1. El bloqueo está asegurado por un pasador 19 pasado por un agujero previsto en cada rama de las bridas, constituyendo así un cierre de

296324



bayoneta. Además, las dos piezas que unen el travesaño al tubo se terminan por arriba en un gancho 20 que viene a engancharse sobre un travesaño del montante 1. Un tubo 21 que se desliza en el tubo fijo 16 establece el contacto, y puede ser bloqueado en posición por un tornillo.

Finalmente, se pueden colocar planchas 22 sobre los travesaños y puede estar previsto un quitamiedos 23 para la seguridad de los obreros.

Naturalmente, los órganos de fijación de los diversos elementos descritos a título de ejemplos no limitativos podrán ser realizados de cualquier otra manera para llenar el mismo objeto.

El andamiaje según el invento presenta una seguridad absoluta.

N O T A

=====

Los puntos de invención propia, no nueva, pero practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

1.- Una disposición de andamiaje de montaje rápido constituida en esencia por una parte, por una pluralidad de elementos verticales compuestos de un caballete y de una escala, formada por un número variable de trozos encajados uno en otro, estando estos elementos dispuestos perpendicularmente al muro del edificio a una separación determinada y arriostrados del lado exterior por diagonales y, por otra parte, por un tornapunta oblicuo de apoyo exterior



previsto ventajosamente para algunos de estos elementos, así como por apoyos contra el muro en saliente interior y, finalmente, por tablonas a colocar sobre los travesaños correspondientes de las escalas para constituir las plataformas de trabajo.

2.- Una disposición según el punto 1 caracterizada por que los elementos verticales están constituidos por trozos de escalas cuyos montantes tubulares están guarnecidos en su extremo inferior con un manguito de encaje y cuyo extremo superior está cerrado y redondeado.

3.- Una disposición según el punto 2 caracterizada por que el trozo inferior está configurado en forma de ca ballete de apoyo sobre el suelo con regulación telescópica bloqueada por un pasador.

4.- Una disposición según los puntos 2 ó 3 caracterizada por que las diagonales que arriostran dos elementos continuos están formadas por dos travesaños tubulares telescópicos de longitud regulada por tornillos de fijación y cuyo enganche sobre los montantes de las escalas está asegurada por anillos o agujeros que se enfilan sobre espigas solidarias de los montantes, estando asegurado su bloqueo por un dispositivo de chaveta.

5.- Una disposición según el punto 4 caracterizada porque los dispositivos de bloqueo por chaveta consisten en una espiga que tiene una hendidura axial en la cual está alojada una chaveta que presenta una hendidura interna atravesada por un vástago fijado en la espiga y cuya chaveta se puede girar a la posición de bloqueo.

6.- Una disposición según los puntos 2 a 5 caracterizada por que los tornapuntas tubulares están unidos a los

290324



montantes por un dispositivo de gancho bloqueado por el propio rebatimiento del tornapuntas.

5 7.- Una disposición según los puntos 2 a 6 caracterizada por que los vástagos de apoyo contra el muro son telescópicos y el tubo fijo está solidarizado con un travesaño bloqueado por bridas de extremidad montadas de modo amovible sobre los montantes de los trozos de escala.

8.- Una disposición de andamiaje de montaje rápido.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

15 Madrid,

P.A.

27 DIC. 1963

Alfonso de Elizabete
Por Poder

290324

27

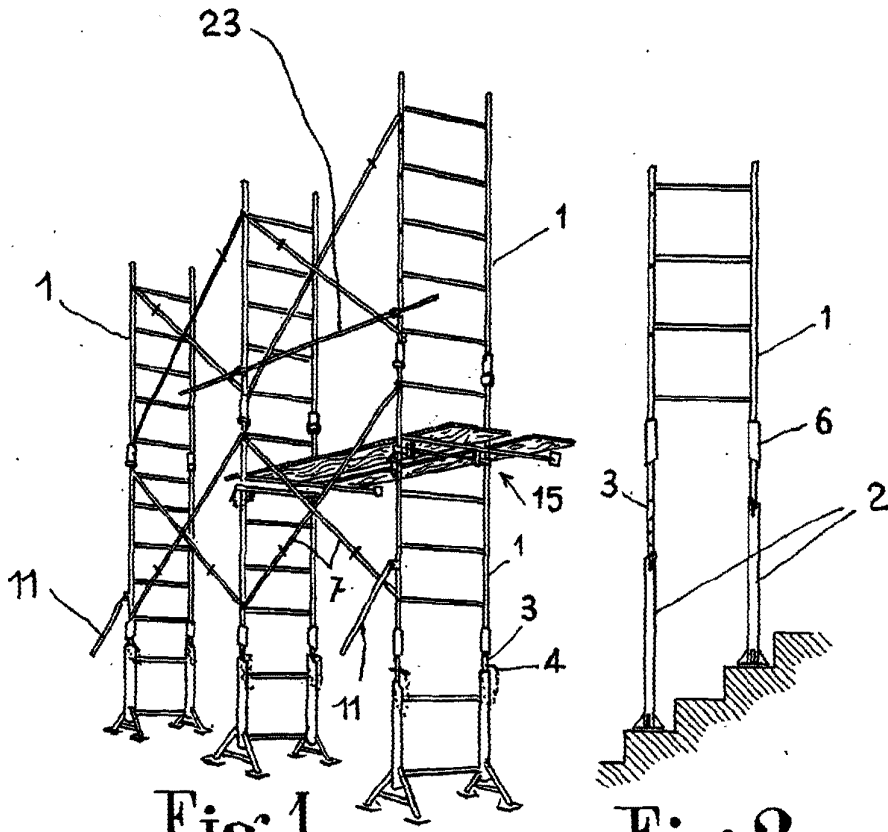


Fig. 1

Fig. 2

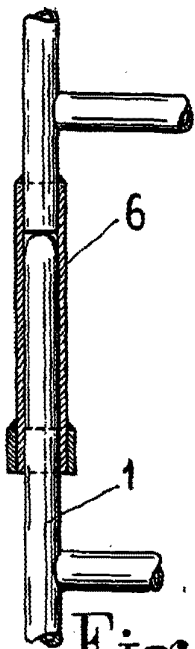


Fig. 3

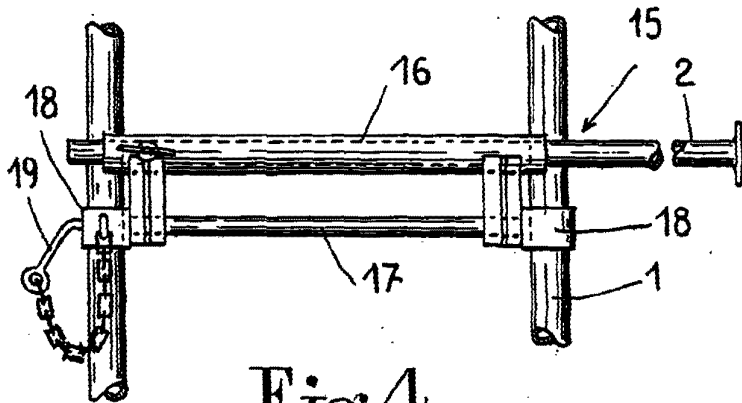


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

Alberto de Elizaburu
Por. Porm.

Albergo de Bizzarini
Por Faval

Fig. 11

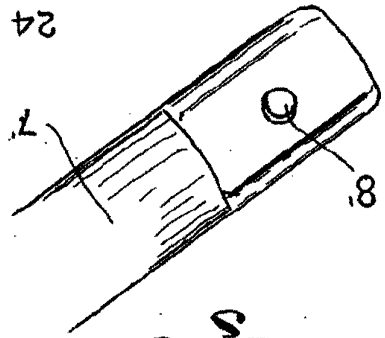


Fig. 10

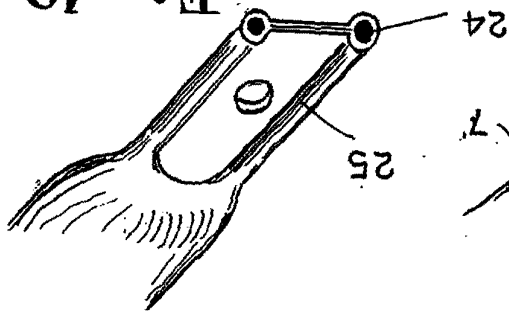


Fig. 8

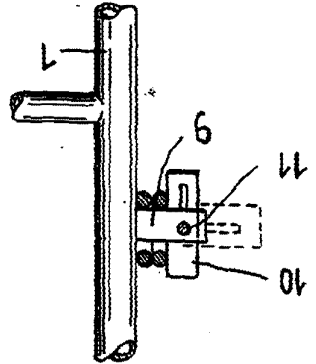


Fig. 9

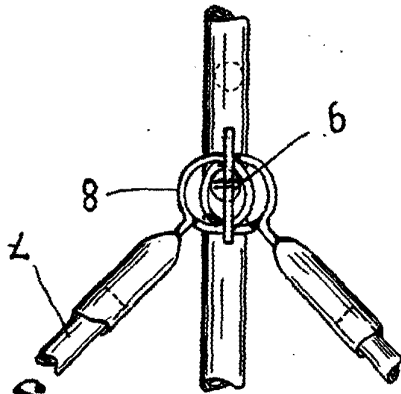


Fig. 5

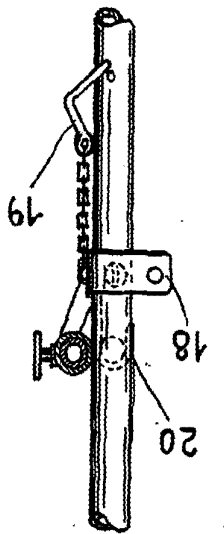


Fig. 6

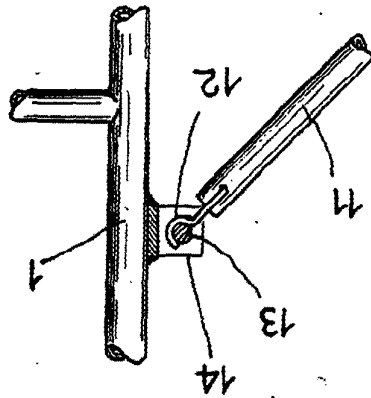
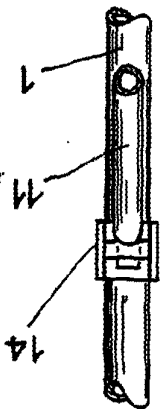


Fig. 7



280224

